ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958
CONTRATO No.	344 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - CÓRDOBA GT- SUCRE - BOLÍVAR - CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con instrucciones para la construcción de la hoja de ruta, más sin embargo para este periodo las metodologías y las herramientas utilizadas para el desarrollo de las actividades concertadas con la población fueron las siguientes: Metodologías: Grupal e Individual, Herramientas: Video been, Cartilla de la reincorporación social y económica E instructivos de instrumentos Las cuales tiene como objetivos identificar las necesidades en la población reincorporada y sus familias, de igual forma trabajar en los aspectos más relevantes que le puedan ayudar solucionar problemáticas que puedan impactar su plan de vida. Durante las actividades realizadas se logró que las PER materializaran un nuevo ciclo de estudios a través la estrategia maestro itinerante. Así mismo se logró el fortalecimiento de cada una de sus habilidades, capacidades que le ayuden establecer relaciones significativas en su entorno.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En la etapa de reincorporación temprana no tengo asignadas personas en proceso de reincorporación, todos han superados los 24 meses. Mas sin embargo las acciones desarrolladas para este periodo con la población en reincorporación de largo plazo están enmarcada en los siguientes componentes: Sostenibilidad económica, educación, salud, bienestar psicosocial integral y habitabilidad.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Aunque no se cuenta con acuerdos establecidos en la hoja de ruta, para este periodo se concertó con la población el siguiente cronograma de actividades en pro de avanzar en los procesos de acompañamiento. Visitas domiciliarias a casa de 8 PER para atención para aplicación del instrumento de seguimiento y acompañamient de asistencia técnica. Jornada sobre Acceso Tierras en el Proceso de Reincorporación. Acompañamiento de la clausura de la estrategia maestro itinerante Atención presencial a 48 PER en actividades de reincorporación.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, se logró desarrollar las siguientes acciones: Se logró realizar visita de seguimiento y aplicación del instrumento IR-F-113 a 6 unidades de productivas, con el fin d conocer el estado de su proyecto productivo, identificar necesidades y fortalecer conocimiento que ayuden a mejor los procesos técnicos, administrativos y financieros de sus unidades productivas. De igual forma a 4 PER en compañía del orientados productivo se brindó acompañamiento a sus unidades productivas con el fin de conocer el estado de sus proyectos y además realizar asistencia técnica en temas de buenas prácticas ganaderas y porcícolas. Se logró brindar acompañamiento a la clausura del cierre de la estrategia maestro itinerante, durante esta actividad s realizó una ceremonia de una PER graduada de bachiller y además se hizo la entrega de los certificados de aprobación de los ciclos cursadas por las 34 PER que se encontraban estudiando. También se sensibilizo a las PER de la importancia de continuar avanzando en su formación académica y de la importancia que se brinda para avanzar en su proceso de reincorporación. De igual forma en los estudios de formación para el trabajo se logró que 29 PER del municipio de Tierralta culminaran el curso de fortalecimiento en mercadeo y ventas con el SENA de manera satisfactoria y como resultados están en proceso de certificación cada uno. Se logró realizar actividades de reincorporación de manera presencial, grupal e individual 45 PER, sin embargo, a fecha de la presentación de este informe faltan 3 PER por atención las cuales están a la espera que cumplan con la reprogramación antes de finalizar el mes de julio. Durante las actividades de reincorporación del mes de julio se logró seguir identificando las diferentes necesidades e intereses en relación con el fortalecimiento de sus habilidades personales e interpersonales que contribuyan con el avance en la ruta de reincorporación a largo plazo.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, Se logró realizar visitas de seguimiento trimestral a 6 unidades de negocios, con el fin de conocer el estado y avance de los proyectos productivos, de igual forma se le brindo asesorías en temas contables y ambientales y en compañía del orientador productivo se realizó visita a 4 proyector productivos 2 de ganadería y dos de cría de cerdos También se logra que 29 PER culminaran de manera satisfactoria el curso de formación para el trabajo en fortalecimiento en mercadeo y ventas con el SENA, el cual tenía una intensidad de 96 horas, el objetivó de este curso es fortalecer los conocimientos de las PER en temas relacionados en la comercialización, ventas y mercadeo los cuales le pueden ser aplicado en sus unidades productivas.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logró asistir de manera virtual a la sistematización del cierre del cierre de la estrategia mambrú. También se asiste de manera presencial a la Jornada de trabajo de los Productos ITC - PAT (III Trimestre). De igual forma Se logró desarrollar la actividad grupal ITC Tierralta, cuyo objetivo fue identificar las necesidades que tiene la población reincorporada en su comunidad y en su proceso de reincorporación. Cuyo insumo es fundamental para la elaboración del Formato IR-F- 85 Plan de Acción ITC. Así mismo de brinda acompañamiento y seguimiento de logística para la realización de la 2da mesa técnica de reincorporación en el municipio de Tierralta, la cual se realizó el día 26 de julio.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, se logró realizar visitas domiciliarias ante el centro educativo IDECO, con el fin de recoger la planilla de FPT y además conocer los avances de estudio de una PER, de igual forma se logra gestionar nuevamente la documentación para organizar el proceso de matrícula del segundo semestre. También se logró realizar gestiones de salud ante el hospital San José de Tierralta, Nueva EPS y Gestarsalud, con el fin de apoyar tres PER y su núcleo familiar en atención especializada y medicina general. También se brindó el acompañamiento al cierre de clausura a la estrategia Maestro Itinerante convenio ARN – UNAD en las veredas la chica, Gallo y casco urbano de Tierralta.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, se logró brindar orientación a una PER, sobre cómo va su proceso del pago de su indemnización ante la oficina de víctima de Tierralta. También se realizó gestiones ante la secretaria de educación para el préstamo del CREM, con el fin de poder desarrollar las actividades de reincorporación y aplicación del instrumento de caracterización del mes de julio. Sin embargo, debido que el CREM presento problemas de fluido electro se gestionó con la institución educativa divino niño de un salón de clases para poder realizar las actividades programadas en el periodo de este informe.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el periodo comprendido del presente informe, se logró realizar una acción de apoyo en la sensibilización y convocatoria para una Jornadas pedagógicas sobre medidas reparadoras y restaurativas, sin embargo, se logró brindar apoyo en el envió de la tabla de valores de transporte urbano-rural Tierralta para JEP, quienes van a organizar las jornadas que estaban prevista con los excombatientes.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones •Asistencia: A la fecha del presente informe se ha logrado tener una atención presencial de 45 PER, quedando 3 PER pendientes los cuales se están a la espera que puedan asistir a su actividad de reincorporación, de igual forma una PER se encuentra ausente del proceso. •Instrumento Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación: para este periodo se logra registrar en el ARPA instrumento de plan de vacunación de segunda dosis •De igual forma se logró realizar el cargue de CDV en el módulo ficha individual en el SIRR de 3 PR, cuya información solicitada pertenece al mes del presente informe dando cumpliendo con los tiempos establecidos •Proyectos productivos: Para el presente informo se logra brindar apoyo en la formulación de un proyecto productivos individual de ganadería.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo, se entregaron documentos generados. •Listados de asistencia: Se logró hacer entrega de manera oportuna 4 planillas de asistencia de FA, 2 listado de asistencia de fpt y 3 planillas de asistencia psicosocial •Instrumento de seguimiento mensual a proyecto productivo colectivo e individual: Se logró realizar la aplicación de 11 seguimientos individuales trimestral, además se logró hacer entrega de un acta de entrega de bines y servicios.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. El día 8/07/2022 se logra participar a la actividad de cohesión grupal y autocuidado; también se logra participar Reunión de contexto seguimiento a proyectos productivos y atención a PR el día 11/11/2022, se logró participar a reunión de seguimiento reincorporación el día 14/07/2022 se logró participar a la reunión Socialización Informe final de sistematización – Tierralta y en jornada de la tarde se logra asistir de manera virtual a la capacitación del Módulo ISPPI SIRR - Instrumento de seguimiento para proyectos productivos individuales, el día 15/07/2022 se logró participar a la Mesa de sostenibilidad económica proceso de Reincorporación el día 21/07/2022 se logra asistir a la reunión planeación ITC - III Trimestre
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logró participar a la 2da mesa técnica de reincorporación en el municipio de Tierralta, con el fin de avanzar en la política de reincorporación paz con legalidad. De igual forma se tiene planeado participar los días 28 y 29 de julio en la ciudad de Sincelejo a las jornadas de cuidado psicosocial ARN GT Sucre Bolívar Córdoba

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems; legalizar de manera oportuna las expensas realizadas, suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales; Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; Sistema de Seguridad de la información.

JHONNY JAVIER YENERIS MEZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ**

Fecha VoBo: 01/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"